



INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR

Resolución de Presidencia

N° 047-20-IPEN/PRES

Lima, 03 MAR. 2020

VISTO: La Carta N° D000084-2020-IPEN-LOGI que contiene la renuncia presentada por el señor Hialmer Saturnino Ordinola Calle, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 195-18-IPEN/PRES de fecha 17 de agosto de 2018, se designó al señor Hialmer Saturnino Ordinola Calle en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Instituto Peruano de Energía Nuclear; Nivel D-3, a partir del 21 de agosto de 2018;

Que, con documento del visto, el mencionado funcionario presenta renuncia al citado cargo de confianza;

Que, en tal sentido resulta necesario efectuar acciones de personal;

De conformidad con la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones del IPEN, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Gerente General; de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar a partir del 03 de marzo de 2020, la renuncia presentada por al señor Hialmer Saturnino Ordinola Calle al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Instituto Peruano de Energía Nuclear, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Encargar la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Instituto Peruano de Energía Nuclear a partir del 03 de marzo de 2020, al señor Norvil Coronel Olano, Director de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones, a fin de cumplir con los objetivos institucionales.

Artículo Tercero.- La Unidad de Recursos Humanos queda encargada de iniciar los trámites correspondientes, que incluyen el pago de los Beneficios Sociales y Liquidación por Tiempo de Servicios de acuerdo a Ley.

Artículo Cuarto.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en la página web institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.


SUSANA PETRICK CASAGRANDE
Presidente
Instituto Peruano de Energía Nuclear

